

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

004917

Montevideo, 2 9 DIC 2021

2021/05/001/60/279

<u>VISTO</u>: lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 81, de 24 de marzo de 2020, sus modificativas y concordantes;

**RESULTANDO: I)** que el referido acto administrativo, en su numeral 5°, permite la actualización del listado de bienes alcanzado por lo dispuesto en la misma;

II) que por Decreto Nº 430/021, de 20 de diciembre de 2021, se aprobó la Nomenclatura Común del Mercosur ajustada a la VII Enmienda del Sistema Armonizado, vigente a partir del 1º de enero de 2022;

**III)** que por Resolución Ministerial Nº 4889, de 27 de diciembre de 2021, se ajustó la nomenclatura nacional estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución Ministerial Nº 5043, de 27 de diciembre de 2016 y sus modificativas, para adecuarla a la VII Enmienda del Sistema Armonizado;

CONSIDERANDO: I) que existen bienes que sufrieron modificaciones en la nomenclatura nacional asociados al cambio de Enmienda expuesto en los Resultandos II y III;

II) la necesidad de ajustar a la nueva nomenclatura nacional estructurada a diez dígitos los ítems arancelarios anteriormente mencionados;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

## LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## RESUELVE:

JL/LDC/A-DG

1°) Incorpóranse al listado de bienes dispuesto por Resolución Ministerial N° 81, de 24 de marzo de 2020, sus modificativas y concordantes, los ítems arancelarios que se señalan a continuación:

NCM	Descripción	Observaciones
3002.41.19.10	Vacuna contra COVID 19	Autorizada por MSP
3002.41.29.10	Vacuna contra COVID 19	Autorizada por MSP

3822.19.90.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados	
	Los demás.	
4015.12.00.00	Guantes	Material látex
6201.30.00.00	Túnicas hombres	Material algodón
6202.30.00.00	Túnicas mujeres	Material algodón
6202.40.00.00	Túnicas	Material fibras sintéticas o artificiales
9025.11.99.00	Termómetros	7
9027.89.99.90	Equipos de PCR para extracción de ARN para detección del COVID19	

 $2^{\circ}$ ) Elimínanse del listado de bienes dispuesto por Resolución Ministerial  $N^{\circ}$  81, de 24 de marzo de 2020, sus modificativas y concordantes, los ítems arancelarios que se señalan a continuación:

NCM	Descripción	Observaciones
3002.20.19.10	Vacunas contra COVID 19	
3002.20.29.10	Vacunas contra COVID 19	
3822.00.90.00	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06; materiales de referencia certificados.  Los demás.	
4015.11.00.00	Guantes	Material látex
6201.92.00.00	Túnicas hombres	Material algodón
6202.92.00.00	Túnicas mujeres	Material algodón



## 2021/05/001/60/279

6202.93.00.00	Túnicas	Material fibras sintéticas o artificiales
9025.11.10.90	Termómetros	
9027.80.99.90	Equipos de PCR para extracción de ARN para detección del COVID19	*

**3º)** Comuníquese, publíquese y archívese.

Azucena Arbeleche Ministra de Economía y Finanzas

Azucena Arbeieche Ministra de Economia y Finanzes